



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320100060000	Ordinario	Alvaro Jose Salgado Mendoza	Electricaribe Sa E.S.P.	20/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra Del Ejecutadopatrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Yprestacional De La Electricadora Del Caribe S.A E.S.P Foneca Representado Por Fiduprevisora S.A, Para Que Pague Al Ejecutante Señoralvaro Jose Salgado Mendoza Los Siguients Conceptos: La Suma De 87.816.274 Por Concepto De Mesadas Pensionales Liquidadasdesde El 07 De

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Diciembre De 2021 Hasta El 31 De Mayo De 2023, Conforme Alo Dispuesto En La Motiva De Esta Decisión. Se Ordena Al Ejecutado Que Siga Sufragando Las Mesadas Pensionales, Que Sevayan Causando En El Curso Del Proceso, Desde El 01 De Junio De 2023 Hastaque Se Haga Efectivo El Pago, Las Que Se Pagarán Dentro De Los Cinco (05)Días Siguietes Al Respectivo Vencimiento, Conforme Se Anotó En Precedencia. Costas Del Proceso Ordinario Laboral A Favor De La Parte Ejecutante Por Valorde 2.000.000.Todo Lo Anterior, En Armonía Con

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



La Motiva De Este
Auto.Segundo: No Librar
Mandamiento De Pago En
Contra Del
Patrimonioautónomo Fondo
Nacional Del Pasivo
Pensional Yprestacional De
La Electrificadora Del
Caribe S.A E.S.P
Fonecarepresentado Por
Fiduprevisora S.A Y A
Favor Del Ejecutante Por
Concepto Deintereses
Corrientes Y Moratorios E
Indexaciones De Ley, Por
Lo
Expuestoanteriormente.Ter
cero: Decretar El Embargo
Y Retención De Los
Dineros Que La
Entidadejecutada
Fiduprevisora S.A, Con Nit
830.053.105-3 Como

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Representante Legalde
Patrimonio Autonomo
Fondo Nacional Del Pasivo
Pensional Yprestacional De
La Electrificadora Del
Caribe S.A E.S.P
Foneca, Conforme El A
Contrato De Fiducia
Mercantil No. 6- 3-92026
Suscrito Con
Lasuperintendencia De
Servicios Públicos
Domiciliarias En Los
Términos Del Decreto
042Del 2020 Tengan O
Llegaren A Tener En Las
Cuentas De Ahorro,
Cuentas Corrientes Y
Acualquier Otro Título
Financiero En Las
Siguietes Entidades
Bancarias De
Ordennacional: Bancafé,

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Banco Agrario De Colombia, Banco Bbva, Banco De Bogotá, Banco Colpatria, Red Multibanca, Banco Conavi, Banco De Occidente, Bancogranahorrar, Banco Popular, Banco Industrial Colombiano, Banco Megabanco, Bancosantander, Banco Superior, Bancolombia, Banco Caja Social Bcsc, Gnsudameris, Siempre Y Cuando Tengan Origen En Los Numerales 1 A 6 Del Artículo 2.2.9.8.1.7. Del Decreto 042 De 2020 Y No Pertenezcan A Recursos Provenientes Del presupuesto General De La Nación. Líbrense Los Oficios Del Caso.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Limite Deembargo
134.700.000, Por Los
Motivos Expuestos En La
Parte Considerativa Deesta
Decisión.Cuarto:
Notifíquese A La Parte
Ejecutada Personalmente
En Los Términos De
Los artículos 306 Del
C.G.P., 41 Y 108 Del
C.P.T. Y De La S.S., En
Concordancia Con La
Ley 2213 De 2022 Y
Concédasele Un Término
De 10 Días Para Que
Proponga Las excepciones
De Mérito Que Estime
Pertinentes, De
Conformidad Con Lo
Anotado
Enprecedencia.Quinto:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023

					Defensajuridica Del Estado, De Conformidad Con Lo Mandado En El Artículo 199 De Laley 1437 De 2011 Modificado Por El Artículo 48 De La Ley 2080 De 2021, Enconsecuencia, Ejecútese La Notificación Según Lo Normado En El Parágrafo Del Artículo41 Del C.P. Del T. Y De La S.S. Y El Decreto 2213 De 2022 A Través De Los Mediotecnológicos Disponibles Para Ello. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tybajusticia Xxi Web.
23001310500320220032500	Ordinario	Baltazar Sanchez Santana	Pensiones Y Cesantias Porvenir	20/06/2023	Auto Ordena - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Causal De Nulidad
Conforme Reza El Artículo
136 Del C. G. P.Tercero:
Continúese Con El Trámite
Del Presente Asunto, En
Atención A Notificación De
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión.Cuarto: Tengase
Por Contestada La
Demanda Por La Entidad
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través De
Apoderado Judicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Quinto:
Tengase Por Contestada
La Demanda Por La

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Entidad Demandada Afp Porvenir S.A A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley.Sexto: Vincular Como Parte Demandada A La Afp Skandia Y A La Afp Old Mutual, A Través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces. En Consecuencia, Notifíqueseles En Los Términos Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social, Ley 2213 De 2022, Y Désele El Traslado De Ley A Fin De Que Contesten La Demanda, Por Las Razones Aducidas En La Parte Considerativa De Este Proveído. Para La

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Notificación De Esta
Providencia, Téngase Lo
Dispuesto Para El Auto
Admisorio De La Demanda
Y La Ley 2213 De 2022 Por
Medio De La Cual Se
Establece La Vigencia
Permanente Del Decreto
Legislativo 806 De 2020 Y
Se Adoptan Medidas Para
Implementar Las
Tecnologías De La
Información Y Las
Comunicaciones En Las
Actuaciones Judiciales Y
Flexibilizar La Atención A
Los Usuarios Del Servicio
De Justicia Y Se Dictan
Otras
Disposiciones..Septimo:
Reconozcase Y Téngase A
La Firma Organización
Jurídica Y Empresarial Mv

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



S.A.S Representada Por El
Doctor Dr Jose David
Morales Villa Como
Apoderado Judicial De La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y A La Dra
Lorena Machado Petro
Como Apoderada Sustituta,
Dentro De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Octavo:
Reconozcase Y Téngase Al
Dr Alejandro Miguel
Castellanos Lopez Como
Apoderado Judicial De La
Afp Porvenir S.A, Dentro
De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Noveno:
Suspendase Nuevamente
Este Proceso Hasta Tanto
Se Realice La Notificación

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023

					Pertinente Dentro Del Término De Ley; Notificación Que Se Llevara A Cabo Por La Secretaría Del Juzgado. Decimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Undecimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320130035000	Ordinario	Elsy Rojas Rojas	Saludcoop Eps Organismo Cooperativo En Liquidacion, Profamilia	20/06/2023	Auto Ordena - Primero: Devuelvanse A La Ejecutada Colfondos S.A. Pensiones Ycesantias Con Nit .8001494962 Los Depósitos Judiciales N 427030000814994 De

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



15092021 Por Valor De
46.900.000,00,
N427030000815004 De
15092021 Porvalor De
9.443.052,70,
N427030000815202 De
16092021 Por Valor
De46.900.000,00,
N427030000815398 De
17092021 Por La Suma De
37.456.947,30Y
N427030000822367 De
23112021 Por Valor De
46.900.000,00, Y
Háganse entrega A
Través De La Opción
Abono A Cuenta Descrita
Por La Parte
Beneficiaria, Conforme A
Las Directrices Del Consejo
Superior De La Judicatura
Comunicada A Través de
La Circular Pcsjc21-15 Del

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, En Armonía Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Segundo: Por Secretaría, Expídanse Los Oficios De Levantamiento De Las Medidas Cautelares, En Cumplimiento Del Auto Proferido Por El Superior, En Armonía Con Lo Dicho En Precedencia. Tercero: Cumplido Lo Anterior, Manténgase Archivado El Presente Proceso Ordinario

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



					Laboral Con Ejecución A Continuación.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220016000	Ordinario	Etilvia Del Carmen Saltaren Avilez	Fondo De Patrimonio Autonomo - Foneca	20/06/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Fiduciaria La Previsora S. A., Como Vocera Y Administradora Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electricadora Del Caribe S. A. E. S. P. Foneca A Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Etelvia Del

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Carmen Saltaren Avilez Y
A La Demandada,
Fiduciaria La Previsora S.
A., Como Vocera Y
Administradora Del Fondo
Nacional Del Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S. A. E. S. P.
Foneca, Para Que Asistan
A La Audiencia Obligatoria
De Conciliación, Decisión
De Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto
Probatorio, Consagrada En
El Artículo 77 Del C.P Del
Trabajo Y La Ss Y De Ser
Posible La Audiencia De
Tramite Y Juzgamiento Del
Articulo 80 Ibidem, La Que
Se Realizará De Manera
Virtual Utilizándose Los

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señalase La Fecha El Dia 25 De Septiembre De 2023 A La Hora De Las 03:00Pm; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Dr Jairo Diaz Sierra, Quien Actúa Como Apoderado Judicial De La Demandada,

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Fiduciaria La Previsora S. A., Como Vocera Y Administradora Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electricadora Del Caribe S. A. E. S. P. Foneca, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320180037300	Ordinario	Favio Domico Jarupia Y Otro	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	20/06/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A Porvenir Y Colfondos Sa Para Que, En El Término Dela Distancia, Den Respuesta A Lo Deprecado A Través De Los Oficios N000271 Yn000272 De 29 De Septiembre De 2022 Respectivamente , O En Sudefecto Informen Las Razones Por Las Cuales No Han Procedido De Conformidad. Seharán Las Advertencias De Ley.Segundo: Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Elpronunciamiento De Mandamiento De Pago Y Medidas Cautelares.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



23001310500320140007300	Ordinario	Herminia Espitia De Pineda	Electricaribe	20/06/2023	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código Deprocedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De Ladenuncia De Bienes Contenida En La Anterior Solicitud De Ejecución De La Sentenciapresentada A Favor Del Señor Jefferson Dario Pineda Espitia En Laventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cualdeberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Segundo: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Javier Jaramilloalvarez Como
-------------------------	-----------	----------------------------	---------------	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Apoderado Judicial Del
Ejecutante Señor Jefferson
Dariopineda Espitia, En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El
Memorialpoder, Conforme
A Lo Anotado En La Motiva
De Este Auto.Tercero:
Reconozcase Y Tengase Al
Profesional Del Derecho
Jairo Diazsierra Como
Apoderado Judicial De La
Entidad Ejecutada
Fiduciaria Laprevisora S.A,
Quien Actúa En Calidad De
Vocera Del Patrimonio
Autónomofondo Nacional
De Pasivo Pensional Y
Prestacional De
Laelectrificadora Del Caribe
S.A., E.S.P., - Foneca, En
Los Términos Y Para
Losfines Conferidos En El

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Memorial Poder, Y
Tengase Notificado Por
Conducta concluyente De
Las Providencias Dictadas
En Este Proceso Conforme
Al Inciso 2 Del artículo 301
Del C.G.P., En Armonía
Con Lo Señalado En La
Motiva De Este
Proveído. Cuarto: Surtido El
Juramento Dispuesto En
Ordinal Anterior Y
Ejecutoriado Este auto,
Regrese Inmediatamente
El Expediente Al Despacho
Para Decidir Si Se Libra
O no Mandamiento De
Pago A Favor De Los
Ejecutantes Y Las Medidas
Cautela solicitadas.
Quinto: Por Secretaría, Se
Ordena El Ingreso De Este
Auto En Estado Portyba

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



23001310500320220028600	Ordinario	Jaime Rafael Hernandez	Administradora Colpensiones	20/06/2023	Justicia Xxi Web. Auto Ordena - Primero: Remitir El Link De Descarga Del Proceso A La Demandada Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Conforme Lo Dicho En La Motiva Del Presente Auto.Segundo: Tengase Por Surtida La Notificación Personal En Legal Forma A La Demandada Junta Nacional De Calificacion De Invalidez Conforme A Lo Dicho En La Considerativa Del Presente Autotercero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto
-------------------------	-----------	------------------------	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguients A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Cuarto: Notifiquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos.Quinto: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En Los Ordinales Tercero Y Cuarto Del Presente Proveído.Sexto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto.Septimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



					Por Las Partes octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia XXI Web.
23001310500320230006700	Ordinario	Maricela Zapa Ruiz	Clara Helana Ruiz Tejada	20/06/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Señora Clara Elenacruz Tejada Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma. Segundo: Téngase Como Apoderado Judicial De La Demandada, La Señora Clara Elena Cruz Tejada, Al Dr. Rafael Claret Dueñas Gómez En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Tercero: Cítese A Las Partes, A La Demandante, La Señora Maricela Zapa Ruiz y A La

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Demandada, La Señora Clara Elena Cruz Tejada, A Través De Surepresentante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoriaconciliación, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Modificado Por La Ley712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11. Y De Ser Posible La Delart. 80. Para Ello Señalese La Fecha Del Día 7 De Noviembre A Las 3:00 Pm Si Nocomparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Losnumerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007, La Que

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023

					Se Realizará Demanera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términosdelartículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De Lajudicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Travésde Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230006300	Ordinario	Nelson Badigh Cardenas Medina	Inter Espumas S A S	20/06/2023	Auto Ordena - Primero: Dese Cumplimiento A Lo

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Ordenado En Auto De
Fecha 05 De Diciembre De
2022 Proferido Dentro Del
Presente Proceso,
Haciéndose Saber Que El
Depósito Judicial Se
Identifica En Este Juzgado
Con El
N427030000885216, Y El
Apoderado De La Parte
Promotora De La Litis Debe
Informar La Forma En Que
Será Reclamado, Es Decir,
Si Por Ventanilla O Por
Abono A Cuenta, Conforme
A Las Directrices
Del Consejo Superior De La
Judicatura Comunicada A
Través De La Circular
Pcsjc21-15 Del 8 De Julio
De 2021, Sobre La
Implementación Y
Aplicación Del Reglamento

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023

					Parala Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, Conforme A Lodescrito En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Hecho Lo Anterior, Archívese El Expediente Dejándose Las Anotacionesde Rigor.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tybajusticia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor.
23001310500320220029800	Ordinario	Rosa Edith Villalba Esquivia	Colpensiones Bogota, Fondo De Pensiones Y Cesantia Proteccion S.A.	20/06/2023	Auto Ordena - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



136 Del C. G. P.Tercero:
Continúese Con El Trámite
Del Presente Asunto, En
Atención A Notificación De
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión.Cuarto: Tengase
Por Contestada La
Demanda Por La Entidad
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través De
Apoderado Judicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Quinto:
Tengase Por Contestada
La Demanda Por La
Entidad Demandada Afp
Proteccion S.A A Través

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



De Apoderado Judicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Sexto:
Vincular Como Parte
Demandada A La Afp
Colfondos S.A, A Través
De Su Representante Legal
O Quien Haga Sus Veces.
En Consecuencia,
Notifiquesele En Los
Términos Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social, Ley
2213 De 2022, Y Désele El
Traslado De Ley A Fin De
Que Conteste La
Demanda, Por Las
Razones Aducidas En La
Parte Considerativa De
Este Proveído. Para La
Notificación De Esta
Providencia, Téngase Lo
Dispuesto Para El Auto

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Admisorio De La Demanda Y La Ley 2213 De 2022 Por Medio De La Cual Se Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020 Y Se Adoptan Medidas Para Implementar Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones En Las Actuaciones Judiciales Y Flexibilizar La Atención A Los Usuarios Del Servicio De Justicia Y Se Dictan Otras Disposiciones..Septimo: Reconozcase Y Téngase A La Firma Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S Representada Por El Doctor Dr Jose David Morales Villa Como

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Apoderado Judicial De La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y A La Dra
Lorena Machado Petro
Como Apoderada Sustituta,
Dentro De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Octavo:
Reconozcase Y Téngase A
La Firma Arjona De La
Ossa Yepez Abogados Sas
Y Al Dr Luis Eduardo De La
Ossa Aduen Como
Apoderado Judicial De La
Afp Proteccion S.A, Dentro
De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Noveno:
Suspendase Nuevamente
Este Proceso Hasta Tanto
Se Realice La Notificación
Pertinente Dentro Del

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 99 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Término De Ley;
Notificación Que Se
Llevara A Cabo Por La
Secretaría Del Juzgado.
Decimo: Procedase A La
Inmediata Notificación A
Las Partes En Este
Proceso A Través De Los
Correos Electrónicos
Indicados En La
Demanda.Undecimo: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d05ae104-bb8f-449e-8a76-15a323e639ee